



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL SUMARIO -EXONERACION ALIMENTOS-
DEMANDANTE: EDELMAR ROMERO SERRANO
DEMANDADO: JULIAN FELIPE ROMERO LIS
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2021-00078-00.

Teniendo en cuenta que la suscrita funcionaria fue designada por el Honorable Tribunal Superior de Ibagué Tolima, como clavera para las elecciones que se llevaran a cabo el domingo 13 de marzo de 2022 y que dicha designación implica estar presente durante todos los días de los escrutinios hasta su cierre, se hace imposible realizar la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P. programada dentro del presente proceso para el próximo 15 de marzo de 2022.

Por lo anterior, se aplaza de referida audiencia y se fija como nueva fecha para su realización el día **20 de abril de 2022 a las 9:00 am.**

Se advierte igualmente que, antes de la fecha señalada se remitirá el link de conexión a la audiencia virtual a los correos electrónicos suministrados y ante la insistencia injustificada a la audiencia, se presumirán como ciertos los hechos susceptibles de confesión y se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

14 de marzo de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 013

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

**Luz Nelcy Martinez Laguna
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b68b4a66d32a52100c8a1333cc3e7eedfa9016b667c067084d2a1f1869b6c83

Documento generado en 11/03/2022 09:33:52 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**